



# “Mal diagnosticados, 93% de niños sobresalientes”

En foros en Senado, **especialistas piden legislar para identificar y atender adecuadamente a alumnos**; pendiente, impulsar educación inclusiva, dicen

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco de los foros de consulta de la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva, organizados por el Congreso de la Unión, especialistas destacaron que de acuerdo con el Centro de Atención al Talento, 93% de los niños superdotados en México se encuentran mal diagnosticados y sus casos se confunden con TDAH, asperger o autismo.

En los foros realizados en el Senado de la República, se señaló que en lugar de recibir asistencia sicoeducativa diferenciada, en muchas ocasiones a esos menores superdotados se les aplica tratamiento médico innecesario.

Asimismo, los ponentes coincidieron en la necesidad de que se lleven a cabo cambios en la legislación “para identificar y atender adecuadamente a los alumnos sobresalientes”.

Durante el evento, más de 140 profesores expusieron los retos a los que se enfrentan cotidianamente en las aulas para lograr que las niñas, niños y jóvenes, sin importar su condición, puedan acceder al pleno ejercicio de su derecho a la educación.

En total se presentaron 381 ponencias de docentes, padres de familia y alumnos, quienes coincidieron en que es fundamental definir claramente las funciones y responsabilidades de los maestros que atienden a estudiantes con alguna discapacidad o apti-

tudes sobresalientes.

Los participantes advirtieron también que una asignatura pendiente de las autoridades educativas es la obligación de impulsar la formación continua en la materia, contratar personal suficiente y especializado para enseñar a niños y jóvenes sordos, ciegos, autistas, con parálisis cerebral o síndrome de Down.

Igualmente, demandaron rediseñar la infraestructura de los planteles, dotar de mobiliario adecuado, equipamiento tecnológico, de recursos económicos y materiales que cubran las necesidades de los educandos.

Consideraron que se requiere definir con claridad qué tipo de casos especiales se pueden integrar a una escuela regular, así como aceptar que los alumnos con alguna discapacidad deben ser tratados con base en diagnósticos médicos y pedagógicos, ya que tienen derecho a ser reconocidos con la condición de salud que presentan.

También pidieron que se revoren y refuercen las Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Orientación a Padres de Familia (UOP), que se conservan en la mayoría de las secretarías de educación de las entidades federativas.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) subrayó que la inclusión y la equidad son prioritarios para convertir el actual sistema educa-

tivo nacional en un modelo que identifique, atienda y elimine las barreras del aprendizaje, con el objetivo de que, en igualdad de condiciones y oportunidades, se favorezca el acceso, el avance, la permanencia, la participación y la conclusión de los estudios de alumnos con alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Al inicio de los foros en el Senado de la República, la presidenta de la Comisión de Educación, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, recordó que en aras de la inclusión educativa se estará legislando en beneficio de personas con alguna discapacidad, alumnos con inteligencia superior y estudiantes de pueblos indígenas, “a fin de que haya una mayor justicia educativa”.

De acuerdo con cifras oficiales, en el ciclo escolar 2020-2021 se atendieron en educación básica y formación para el trabajo a 601 mil alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, 2.4% de la matrícula. ●

**ANTARES VÁZQUEZ ALATORRE**  
Presidenta de la Comisión de Educación del Senado

**“Se legislará en beneficio de personas con discapacidad, con inteligencia superior y de pueblos indígenas, a fin de que haya justicia educativa”**



**140**

**DOCENTES**

expusieron en los foros los retos que enfrentan en las aulas.

**601 MIL**

**ALUMNOS**

con necesidades especiales se atendieron en el ciclo 2020-2021.



En el Senado se llevaron a cabo los foros en materia de educación Inclusiva con ponencias de docentes, padres de familia y estudiantes.